CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

ADENDA

ADENDA NRO. 1
PROCESO NRO. MC-BLV-CAM-020-2026

OBJETO: Contratar el suministro de materiales de formación para los programas de formación titulada regular FIC de las áreas de construcción de redes de acueducto y alcantarillado y topografía del Centro Agroempresarial y Minero del SENA Regional Bolívar-vigencia 2026

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, y en atención a que no se recibieron solicitudes para limitar el proceso a MiPymes, requiere en tal sentido, no limitar a MiPymes el proceso de la referencia. Lo anterior, en cumplimiento de los principios rectores de la contratación estatal y de los postulados que rigen la función administrativa, en especial los de planeación, responsabilidad, economía y publicidad.

En ese sentido, el contenido material de la presente Adenda será como a continuación se establece:

PRIMERA. No limitar la participación de MiPymes el proceso de la referencia, en razón que no se recibieron solicitudes, para limitar dicho proceso.

SEGUNDA. Modificación del régimen de garantías: Omitir del numeral 7 del estudio previo y de los Pliegos de Condiciones dispuesto en el punto 2 Condiciones de la plataforma SecopII, la exigencia de la póliza de **"Calidad del Servicio"**, y en su lugar, aportar la garantía de **"Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados,** en consecuencia, El contratista deberá constituir a favor de la Entidad garantía de cumplimiento que ampare el **Correcto Funcionamiento de los Bienes suministrados**, así como los amparos dispuesto previamente de quien resulte ser adjudicatario.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II.

Revisó: Angie Paola Sierra Vanegas- Abogada
Elaboró: Diana Paola Castro Hurtado – Técnico- Grado-02